



Los pescadores de Concón tienen todo el derecho -constitucional, legal, histórico- de estar, vivir y construir su barrio. Y más importante aún, el “derecho ciudadano” de ser parte de un país integrado”.

Sergio Muñoz de la Parra
Decano Fac. Arquitectura
Universidad de Las Américas

El costo de las actitudes “díscolas” al interior del oficialismo lo terminaremos pagando todos los electores que queremos seguir confiando a éste el mandato del país”.

Tomás Cisterna B.

Condena a Chávez

Señor director:

Curiosa resulta la destemplada reacción del senador Alejandro Navarro ante el apoyo que con el diputado Marcelo Díaz decidimos dar a un proyecto de acuerdo que condena la actuación del Presidente de Venezuela Hugo Chávez en la reciente Cumbre Iberoamericana.

Sus amenazas evidencian un preocupante espíritu de intolerancia al interior de nuestro partido. No sé a quién se le ocurrió que ser socialista tiene que ver con avalar la forma en que se vulneran la libertad de expresión y la democracia, como lo ha hecho Chávez en Venezuela.

No sé quién dijo que los golpistas eran demócratas o que aquellos que pretenden cambiar la Constitución para reelegirse en forma indefinida son demócratas. Como sea, invito al senador a que nos pase al Tribunal Supremo como anunció. No es una posibilidad a la que le temamos. Por el contrario, estoy seguro de que la institucionalidad del PS respetará la libertad de sus parlamentarios para emitir sus juicios y opiniones.

Fulvio Rossi Ciocca
Diputado PS

Viviendas para pescadores

Señor director:

Las ciudades se construyen sumando, unos al lado de otros, “ciudadanos todos”. Carpinteros, arquitectos, nanas, empresarios, etc. El caso de Higuierillas en Concón y la reacción excluyente de algunos vecinos que no desean a los pescadores cerca denota una concepción de la vida y una ideología determinadas.

El interés inmobiliario, la ganancia rápida y fácil, versus la ciudad integrada son muestra clara de lo que el país no debe ser. Los pescadores tienen todo el derecho -constitucional, legal, histórico- de estar, vivir y construir su barrio. Y más importante aún, el “derecho ciudadano” de ser parte de un país integrado.

No más erradicación hacia barrios periféricos ni en Santiago, ni en Concón, ni en ninguna ciudad de Chile, cuna y reservorio de pobreza y delincuencia. Esperamos, por todo ello, que los arquitectos tengamos un protagonismo en las soluciones que se les ofrezca a los pescadores de Higuierillas y sean un aporte verdadero y de calidad al paisaje construido. El país se lo merece y la gente también.

Sergio Muñoz de la Parra
Decano Fac. Arquitectura, Diseño y Arte de la U. de Las Américas

Transparencia parlamentaria

Señor director:

Una reciente encuesta realizada a más de 400 periodistas de 36 medios de todo el país sobre acceso a la información por la U. Diego Portales ubicó a la Cámara de Diputados en el sexto lugar entre las 38 instituciones públicas y privadas que mayores facilidades otorgan a la prensa para acceder a sus actividades.

El sondeo viene a corroborar un esfuerzo sostenido de la cámara por hacer cada vez más transparentes sus actividades, siendo públicos, desde hace años, sus debates, votaciones, asistencia y remuneraciones de los diputados. Esa situación contrasta con la opinión vertida en estas páginas por cartistas que cuestionan la transparencia de los legisladores.

En efecto, nuestra página *web*

ofrece una multitud de datos de libre acceso al público (viajes de parlamentarios, propósitos y viáticos; remuneraciones; declaraciones de patrimonio e intereses; etc.)

El esfuerzo por transparentar nuestras decisiones también alcanza a las comisiones, que publican sus actas, votaciones e informes de los proyectos y materias que analizan.

Por todo ello, creemos tener el derecho a considerar desafortunadas las opiniones de quienes consideran que actuamos con falta de transparencia. Sin perjuicio de que siempre es posible mejorar en estas materias, podemos afirmar que la información presuntamente ausente está disponible; sólo hay que buscarla o pedirla.

Patricio Walker Prieto
Pdte. Cámara de Diputados

Mapa político

Señor director:

A nueve meses de implementarse, Transantiago ha pasado de ser una pesadilla sin solución a la causa de la demolición del pacto de gobierno. Ello tras la alineación de los votos del sector colorín de la DC y los del senador Fernando Flores y el diputado Esteban Valenzuela, ambos de Chile Primero con la Alianza.

Esta nueva derrota de La Moneda, a diferencia de lo ocurrido con el rechazo del proyecto de “depreciación acelerada” en abril pasado, tiene una serie de efectos que van más allá de lo meramente coyuntural. En primer lugar, genera una nueva crisis para la administración de Bachelet, por la pérdida del respaldo coalicional y el fin de la mayoría parlamentaria de su gobierno, lo que la obliga a negociar los votos de la Alianza en otros temas.

En segundo lugar, desnuda y acentúa la grave crisis interna que vive la Concertación, particularmente la DC, consecuencia de la lucha fratricida desatada entre alvearistas y colorines. Y, por último, provoca un doble efecto que repercute negativamente en los dos liderazgos femeninos más importantes del bloque de gobierno -Bachelet y Alvear- desnudando la falta de liderazgo de ambas.

Con todo, este “terremoto político”, establece un nuevo cuadro político, tal como señaló el editorial de **La Tercera** de este miércoles, lo que podría transformarse en la llave maestra para abrir la puerta que conduzca a la alternancia en el poder.

Pablo Lira R.
Cientista Político Inst. Libertad

Señor director:

Tal como plantea Hugo Ortega en su carta publicada el viernes en estas páginas, se extrañan los líderes de antaño en la Concertación que eran, ante todo, leales a su partido y al conglomerado al que pertenecían. El costo de las actitudes “díscolas” al interior del oficialismo puede que lo terminemos pagando todos los electores que queremos seguir confiando a éste el mandato del país.

Tomás Cisterna B.

Cambios al Transantiago

Señor director:

Es conocido en la literatura especializada el término “penalización por trasbordo”, es decir, el tiempo adicional de viaje que percibe un pasajero de transporte público al realizar un trasbordo. Para predecirlo, esta penalización se valoriza como el doble o el triple del tiempo de viaje en el vehículo. Nuestras estimacio-

nes hechas en la Estación Las Rejas antes de la implementación de Transantiago pronosticaron entre siete y 11 minutos el tiempo efectivo de trasbordo. En consecuencia, un pasajero sentiría una molestia equivalente de, al menos, 14 a 22 minutos cada vez que cambiaba de vehículo de locomoción colectiva.

El lunes el ministro Cortázar anunció factibilidad de extender los recorridos de buses para reducir los trasbordos en Transantiago. Esta es una medida que los usuarios agradeceremos. Ciertos antecedentes sugieren que la penalización por trasbordo fue subvaluada en el diseño del plan Transantiago. El que ahora se levanten las restricciones contractuales para favorecer a los pasajeros en este aspecto así lo estaría indicando. Por ello, se valora la decisión de corregir uno de los errores clave del plan.

Rodrigo Fernández A.
Profesor investigador Facultad de Ingeniería - U. de los Andes

Aclaración de Alvear

Señor director:

Quisiera desmentir categóricamente la información publicada ayer en este diario relativa a supuestas presiones que yo estaría ejerciendo para producir un cambio de gabinete.

Como usted sabrá, siempre que me he referido a ese tema he sido muy clara en señalar que es una atribución exclusiva de la Presidenta de la República, la cual siempre he respetado y jamás ha merecido otro tipo de comentarios de mi parte.

También es falso que me haya quedado 10 minutos adicionales conversando con la Presidenta, pues todos los presidentes de partido salimos al mismo tiempo de la reunión. Mi demora en bajar se debió a otros motivos.

Soledad Alvear
Presidenta Democracia Cristiana

Caza de ballenas

Señor director:

En relación con el editorial de **La Tercera** del martes pasado (reanudación de caza de ballenas), quisiera mencionar la importancia para Chile y la región de la realización de la próxima reunión de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) que tendrá lugar en Santiago de Chile el próximo año. Esta será una oportunidad única para fortalecer una agenda regional que vele por la conservación de nuestras poblaciones de ballenas.

La matanza de ballenas en el océano austral por parte de Japón y la condena de la comunidad internacional frente a estas operaciones son una señal para fortalecer una posición de liderazgo frente a la efectiva protección de los cetáceos.

Como parte del bloque latinoamericano de países conservacionistas, Chile tiene la responsabilidad de promover activamente los intereses nacionales y regionales relacionados a la consolidación del legítimo derecho de usar las poblaciones de ballenas mediante metodologías no letales. Ello contempla la eliminación de las operaciones balleneras, incluida la caza con “fines científicos.”

La oposición de la cancillería chilena a las operaciones balleneras de Japón y las acciones tomadas por parlamentarios en contra de los programas de “caza científica” son una positiva demostración del rol que desempeñará el país a favor en la próxima reunión de la CBI.

Elsa Cabrera
Directora Ejecutiva
Centro de Conservación Cetácea

Museos y discapacitados

Señor director:

Creemos importante denunciar la difícil y discriminatoria entrada para personas con dificultad de desplazamiento que presentan dos importantes instituciones culturales. El sábado pasado, en compañía de una persona que debe utilizar silla de ruedas, visitamos el Museo Nacional de Bellas Artes y el MAC. En ambos, los accesos para discapacitados se encuentran en los costados de dichos edificios y no por donde deberían ingresar todas las personas. No existe señalización, lo que obliga a dirigirse a la entrada principal para solicitar la apertura de dichas puertas.

Todo ello supone una contradicción puesto que si las personas en cuestión no pueden subir las largas escaleras para visitar los museos, tampoco pueden subir para hacer las averiguaciones correspondientes.

El acceso en el MNBA es una improvisada rampa de tablonos en mal estado y en el recientemente reinaugurado MAC no se consideró en su remodelación un acceso para todos por la fachada principal. Estas inconsistencias dificultan la independencia, inclusión y participación social de un grupo fundamental.

Loreto Araya J. y Sofía Gutiérrez H.

Jóvenes y empleo

Señor director:

Compartiendo la preocupación frente a las cifras de desempleo juvenil presentadas por la OIT, que coinciden con nuestra V Encuesta de Juventud, creo pertinente aportar antecedentes al debate para poder dar un paso cualitativo y cuantitativo en el ámbito del empleo juvenil.

No sólo las cifras de desempleo deben llamar nuestra atención. Cuando nuestros jóvenes dan cuenta de que un 33,2% de los que no buscan trabajo no lo hacen porque no son compatibles los estudios con el trabajo; que un 23,1% no tuvo contrato de trabajo en su primer empleo o que éste no tenía nada que ver con los estudios (53,5%), debemos asumir que este cuadro nos delata una realidad aún más compleja.

La superación de esta deuda con la juventud chilena no pasa sólo por políticas públicas sobre empleabilidad juvenil. También nos plantea el desafío por desarrollar un trabajo intersectorial en el cual el mundo público y privado, empleadores y trabajadores, empresarios, el mundo sindical, el mundo educacional y los jóvenes asuman la cuota de responsabilidad que a cada uno nos cabe.

Hoy se vuelve imperativo que todos los actores que estén involucrados en este proceso nos articulemos para terminar con el círculo que impide el desarrollo de los jóvenes.

Juan Eduardo Faúndez
Director Nacional Injuv

Beneficio carcelario

Señor director:

Con sorpresa leí hace algunos días en este diario una nota sobre los beneficios carcelarios por buena conducta que, entre otros, favorecerán al general (r) Manuel Contreras y al ex senador Jorge Lavandero. Tal vez es efectivo el buen comportamiento de estos reos. Con todo ¿podemos hablar de buena conducta cuando un personaje no reconoce los hechos por los cuales está privado de libertad?

Sergio Marín Urrejola